

En nuestro medio, la **revisión por pares** (*peer review* en inglés) o **arbitraje** es un método usado para validar un trabajo científico (*paper*) con el fin de medir su calidad, factibilidad, rigor científico, etc. Este método deja abierto el trabajo al escrutinio y aprobación para su publicación, por un número de revisores iguales en rango al autor. Normalmente, sólo se considera válida una publicación científica cuando ha pasado por un proceso de *revisión por pares* para admitirla en una revista arbitrada.

La revisión por pares somete un trabajo científico al escrutinio de expertos en el área. Estos árbitros responden con una evaluación del trabajo, que incluye sugerencias sobre cómo mejorarlo, la cual es enviada al Director o Comité Editorial (posteriormente, la mayoría de los comentarios de los árbitros son reenviados a los autores). Las evaluaciones normalmente incluyen una recomendación explícita sobre qué debe hacerse con la propuesta del manuscrito, la cual es escogida entre varias opciones propuestas por el Director de la publicación. Las opciones propuestas son generalmente las siguientes:

- Aceptación incondicional del trabajo científico.
- Aceptación sujeta a las mejoras propuestas por el árbitro.
- Rechazo, animando a los autores a revisar el documento y someterlo a revisión nuevamente.
- Rechazo incondicional.

Durante el proceso de revisión, el papel de los árbitros es consultivo, y el Director no tiene obligación formal de seguir la opinión de los árbitros. Más aún, en las publicaciones científicas, los árbitros no actúan como grupo, no se comunican entre ellos, y generalmente no tienen conocimiento ni de la identidad ni de los resultados de los otros. En general, no existe necesidad de lograr consenso. Por ello, esta dinámica es bien diferente a la de un jurado. Hay situaciones en las que la opinión de los árbitros no es coincidente. En esos casos, hay diferentes estrategias que pueden ser aplicadas para lograr la toma de una decisión.

Tradicionalmente, el trabajo de los árbitros es anónimo, pero en casos se puede incluir una sección de agradecimientos, en donde los árbitros son nombrados en función de su contribución a mejorar el artículo.

En una revista como la nuestra, generalmente, la tarea de selección de árbitros recae sobre el Director o Comité Editorial, evitándose escoger árbitros entre los investigadores cercanos o relacionados con los autores. El proceso seguido por las publicaciones científicas es casi siempre el mismo: se escogen tres a cinco árbitros quienes envían al Director su evaluación del artículo y sus sugerencias sobre cómo mejorarlo. El Director reúne los comentarios y los envía al autor (algunos comentarios pueden estar marcados como confidenciales para el autor). Basándose en los comentarios de los árbitros, el Director decide si se publica el manuscrito. Cuando un artículo recibe al mismo tiempo evaluaciones muy positivas y muy negativas, el Director puede solicitar evaluaciones adicionales de manera de romper un empate.

Otra forma de desempate es que el Director solicite a los autores que respondan a las críticas de los árbitros de forma de refutar una mala evaluación. En esos casos, el Director generalmente solicita al árbitro que comente la respuesta del autor. No se acostumbra que los diferentes árbitros entren en comunicación, ni se espera que lleguen a un consenso.

Luego de la revisión y de la resolución de empates que pudieron ocurrir, el resultado del proceso de evaluación por pares puede ser la aceptación o el rechazo del manuscrito. En algunos casos, se propone una tercera opción que es una solicitud a los autores que revisen el documento eventualmente con requerimientos específicos de cambios a realizar provenientes de los árbitros.

Precisamente, estamos excesivamente abocados a ello, para que el rigor científico jerarquice nuestra publicación, viéndose plasmado en la excelencia de las bases científicas en las cuales nuestra publicación se encuentra indexada.

En esta Cuarta Edición de 2011 de nuestra *Revista INSUFICIENCIA CARDIACA*, publicamos el artículo original de la Dra. Vanina M. Tartalini y colaboradores, del Instituto de Inmunología y de la Cátedra de Anatomía y Fisiología Patológicas, ambas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe, República Argentina), sobre la *Miocarditis chagásica aguda experimental y su relación con la administración de esteroides sexuales*.

Desde los servicios de Rehabilitación Cardíaca del Instituto Médico DAMIC-Fundación Ruscullada (Córdoba, República Argentina) y del Hospital Corentin Celton-HEGP de París (Francia) la Dra. Jimena Martínez y colaboradores presentan el artículo original: *La anemia influye en la capacidad de ejercicio sin comprometer el beneficio de la rehabilitación cardíaca en pacientes con insuficiencia cardíaca*.

Desde el Departamento de Cardiología del Hospital Universitario Antonio Pedro perteneciente a la Universidad Federal Fluminense (Niterói -RJ-, Brasil) el Dr. Montes Pena y col. presentan un artículo de revisión sobre un tema del que ya poseen una amplia experiencia: *Insuficiencia cardíaca y depresión: una asociación con resultados negativos*.

Las Dras. Cecilia Perel y Mónica Echin nos actualizan sobre la relación entre *Acromegalia y enfermedad cardiovascular*, donde el diagnóstico temprano marca la evolución del cuadro.

El Dr. Martín José Casanova y col. del Instituto de Cardiología de Tucumán (Rep. Argentina) presentan el caso clínico de un paciente con *Miocardopatía dilatada de etiología incierta*.

Compartiendo la ardua y satisfactoria tarea de contribuir a una formación académica de excelencia, y agradeciendo a nuestros lectores el entusiasmo y dedicación que nos estimulan día a día, nos despedimos hasta el próximo año.

Les deseamos un feliz 2012.

Dr. Sergio V. Perrone  
Director